


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 14 DIC 2017

Expediente Nº 8303/17.-

VISTO estas actuaciones y, en particular la Resolución Nº 403/17 del Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS por la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Exclusiva para la Asignatura ANALISIS MATEMATICO I- Carreras de Licenciatura en Física (Plan 2005), Licenciatura en Energías Renovables (Plan 2005) Licenciatura en Matemática (Plan 2000), Profesorado en Matemática (Plan 1997), Profesorado en Física y Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006), y

**CONSIDERANDO:**

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2º, 3º y 27º de la Resolución Nº 350/87 y modificatorias.

Que la designación resultante del concurso se imputará al cargo de Profesor Titular Exclusiva vacante en la Planta de Personal docente de la facultad, por jubilación de la Ing. María Cristina Lentini (Resol. CS Nº 149/17).

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Que a fojas 103 obra informe favorable de la Dirección de Registro y Control de Personal de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 316/17,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 20º Sesión Ordinaria del 14 de Diciembre de 2017)

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Exclusiva para la Asignatura ANALISIS MATEMATICO I- Carreras de Licenciatura en Física (Plan 2005), Licenciatura en Energías Renovables (Plan 2005) Licenciatura en Matemática (Plan 2000), Profesorado en Matemática (Plan 1997), Profesorado en Física y Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006).

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Linda Victoria SAAL	Mirta Débora CHAN
Hugo Alejandro Antonio AIMAR	Jorge Antonio VARGAS
Marta Susana URUIUOLO	Elda Graciela CANTERLE
	Isabel G. DOTTI
	María Josefina DRUETTA
	María Cristina LENTINI



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400  
Tel. 54-0387-4255421  
Fax: 54-0387-4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

	Beatriz Eleonora VIVIANI
	Luis Tadeo VILLA SARAVIA

ARTÍCULO 3°.- La designación resultante del concurso se imputará al cargo de Profesor Titular Exclusiva vacante en la Planta de Personal docente de la Facultad, por jubilación de la Ing. María Cristina Lentini (Resol. CS N° 149/17).

ARTICULO 4°.- Comunicar con copia a: Facultad de Ciencias Exactas. Cumplido, siga a la Facultad de Exactas a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



*Lic. Claudio Román Maza*  
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CR. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA